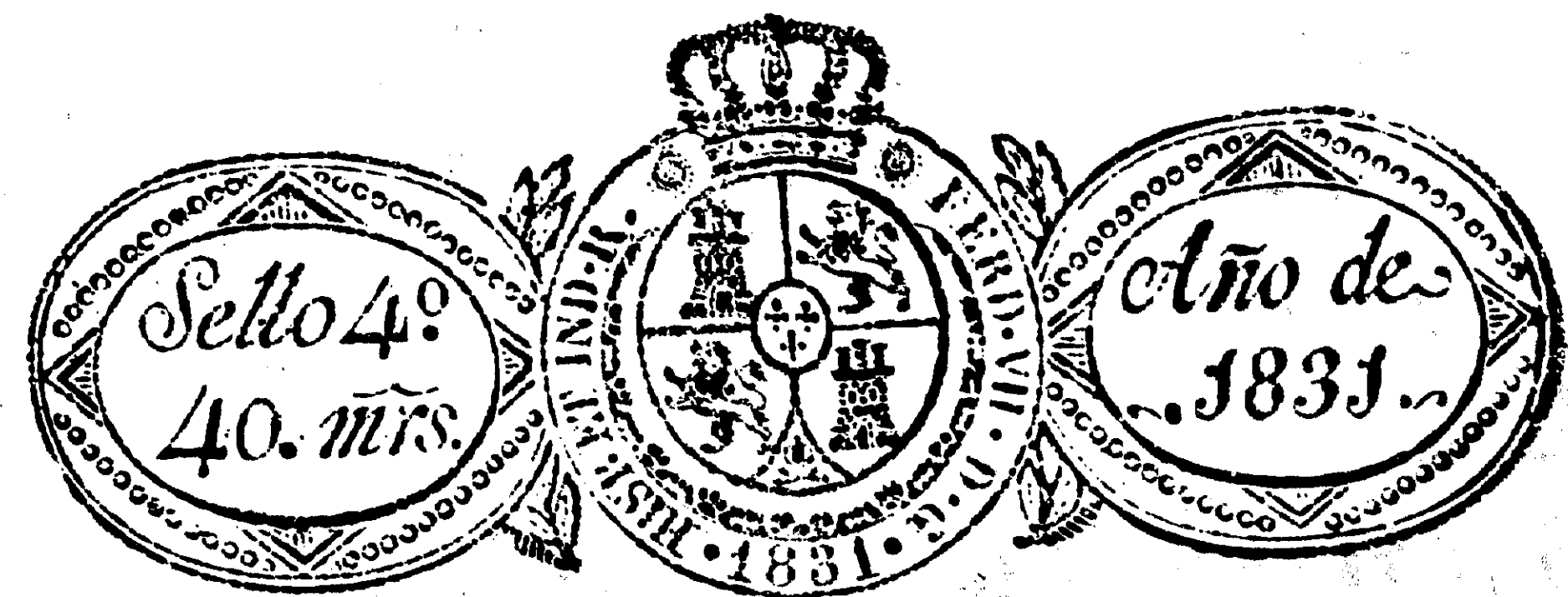


cantidad que le dió el buen
corazon de V. S. y. Gra.
cia que espera merecer
la conocida bondad de V. S.
Val: 23 Nov. 1831.

De mano apenas
José Martínez



M. Y. S.

Pascual Peris Cortes de V. S. con el mayor respeto Dico: Que
los trabajos que ha tenido en este año tanto con respeto al pa-
se de Oficio, como en las diligencias relativas a la Junta Cu-
blica, y cuidados de las labranas expuestas al Publico; han
sido muy extraordinarios comparados con los de otros
años, como conoce V. S. y pueden manifestar los R. S.
Comisionados que lo han visto por si mismo mas de
cerca; y si la bondad de V. S. ha sabido recompensar
sus trabajos en los años ordinarios, no duda lo hará
igualmente de los extraordinarios del presente año
segun sea su voluntad: Por ello

^{ca}
Supp. rendidamente a V. S. confiado en su gran carie-
dad para con todos que lo será asi mismo en un
dependiente suyo, asignandole aquella cantidad que
sea de su agrado en recompensa de los trabajos co-
ordinarios de este año. Asi lo expone de su no-
toria Justif. on Valencia 14 de Diciembre 1831.

M. Y. S.
Pascual Peris